

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

ERRATA

En el artículo de entrada del número de ayer, titulado RIZAL, BLANCO Y POLAVIEJA, se cometió el error de suponerlo inserto en el número correspondiente al día 7 del corriente de La Publicidad, de Barcelona, cuando lo había sido en el del día 7 de Mayo de 1906.

Notas del día

Los restos de Ruiz.

¡Hermosa fiesta! Siéntese ante ella el espíritu popular con exuberancias de algo grande y algo noble.

Las músicas militares provocan en nuestros nervios corrientes poderosísimas; la algazara y la alegría se contagian de corazón en corazón, y la bandera patria, que también parece alegrarse con el recuerdo de su héroe, preside el simpático acto.

Yo bendigo con mi alma entera estas solemnidades que tanto tienen de cordiales como de recogedoras, y las bendigo, sobre todo, si el divino asistido sol de nuestra España, las ilumina.

Montepío de toreros.

No podemos negar que también éste sea tema muy español.

Los lidiadores se acuerdan de la muerte, y no quieren dejar en el desamparo a sus viudas ni a sus chiquitines.

Bien me parece, aunque la profesión laurina parecía suponer cierto desprecio de la muerte y de todas sus consecuencias.

Pero siempre resultará mejor que los toreros se acuerden de la muerte en el momento de pagar la cuota al Montepío, que no en el momento de tirarse a matar, que es lo que les pasa ahora, con una frecuencia digna del mayor vituperio.

El tifus en Madrid.

Mientras van pereciendo del tifus nuestros vecinos, nuestros amigos, nuestros parientes, y, quien sabe si mañana, nosotros mismos, no se nos ocurre más solución ni remedio para atajar el mal que interpelar al Gobierno y achacarle la culpa de todo, como suelen hacer las mujeres con los maridos, en cuanto algún percance acontece en la familia.

Y yo, con permiso de *El Imparcial*, voy á cometer la tontería de hablar bien del Gobierno, en un país en que sólo es oído el que habla mal, y más escuchado cuanto más violentamente ataque.

Creo que el bochornoso estado sanitario, es decir, antisano de Madrid, no es atribuible por entero al Gobierno, sino muy principalmente al mismo pueblo de Madrid.

En Madrid, no nos lavamos sino la punta de las narices, y no todos; eso con infinitas precauciones, el agua templadita, etc.; entre las clases no acomodadas, cuando alguno anuncia á su mujer que ha tomado la heroica resolución de gastarse seis reales en ir á una casa de baños, la mujer, toda excitada, le pregunta si no teme á una enfermedad, le exhorta á que desista de su loco empeño, y afirma, sobresaltada, que eso de bañarse porque sí, sin más ni más, no puede ser bueno. En resumen: qué acaban los seis reales por ser gastados en vino desgravado.

Eso, unido á que la pobreza ambiente de la vida impone aglomeraciones anti-higiénicas, viviendas sépticas, ropajes insuficientes y comidas pésimas, es lo suficiente para que nos llenemos, no digo ya del microbio del tifus, sino de todas las fauna y flora variadas de los microorganismos, y que aún se formen nuevas especies á nuestra costa.

¡Que Dios no me olga!

Venezolanos alarmados.

De Caracas telegrafían que ha producido allí malestar la noticia de que el ex presidente Castro se propone volver á Venezuela. Dices que ha tomado ya pasaje en un vapor que saldrá de Burdeos el 26 del mes corriente.

En Venezuela se opina que mientras aliente Castro no abandonará la idea de volver á la presidencia de la República. Ahora se añade que le espolea también el deseo de recobrar su fortuna, que está en Venezuela toda, y no en los Bancos europeos, como se había dicho, pues él al emprender el viaje á Francia sólo se llevó doscientos mil pesos.

Asegúrase que Castro está negociando con agentes secretos del Centro y el Sur de América, y que Zelaya, presidente de Nicaragua, está dispuesto á ayudarle.

Si Castro consiguiera organizar una expedición filibustera á las costas de Venezuela, levantaría pronto un ejército, porque aún cuenta allí con partidarios numerosísimos, poderosos y resueltos.

La prensa de Caracas pide que sea destituido el general Mariano García, presidente del Estado venezolano de Falcón y antiguo favorito de Castro, porque se ha dicho que si éste desembarcara en Falcón, García le prestaría apoyo incondicional. García se ha apresurado á declarar que pone sobre todo su lealtad al Gobierno, y que prendería á Castro si le viese desembarcar en su Estado.

Día glorioso

Hoy, esta mañana, hemos presenciado una verdadera resurrección; un acto de justicia que ha necesitado el proceso de un siglo; pero que nos ha hecho bendecir la vida que Dios nos ha concedido para verlo.

Escribimos bajo el ardiente arrebato del entusiasmo y al correr de la pluma. El que no haya entendido jamás lo que dice con sus flameos la Bandera; el que allá, en tierra extraña, no haya sentido nunca los grandes imanes de la Patria; quien, solitario en las viejas catedrales, no haya escuchado el santo murmurio de la poesía legendaria, ni percibido en las ruinas históricas la misteriosa comunicación de lo pasado, ni en su alma, un solo instante, la suprema intimidad con el cielo que nos cobija y con el terruño que debe guardar nuestros despojos, no acertará, con seguridad, á comprendernos. Salte por encima estas líneas que son como el pivote de la multitud enardecida, poema que dice mucho para unos y sólo es un grito más ó menos fuerte para otros.

Las cenizas de Ruiz, han recibido ¡al fin! la debida sepultura, junto á las de sus compañeros en el sacrificio inolvidable. Cuando hemos presenciado el entierro nos ha parecido ver como entre relámpagos aquella terrible pugna, sostenida en el parque de Monteleón contra los audaces invasores; aquella protesta sublime del honor y de la vergüenza nacionales; aquella hermosa página de fulguraciones eternas. Allí, bajo el huracán de la metralla, hemos visto caer á los héroes, desaparecer entre los montones de cadáveres y quedar como destruidas para siempre. Después los hemos visto renacer en el agradecimiento y el ejemplo, ser como empuje de fe ante la contrariedad y la desgracia, subir hasta el infinito de la gloria, resucitar, en fin, con los homenajes del re-

cuerto, y, en toda su magnitud, hemos admirado la eficacia, el divino poder que Dios ha dado en la Humanidad al heroísmo.

La muerte no prevalece contra el héroe: podrá quedar su nombre perdido entre las nebruras del olvido; más brilla el hecho, y el hecho es eternamente venerado. Sus reliquias son algo así como las imágenes del templo, tienen mucho de universal y de supremo. Los honores que hoy se han rendido á las del bizarro teniente de voluntarios del Estado se han rendido también á las de todos cuantos á través de los siglos dieron su vida por la dignidad y la independencia de la Patria; no admite duda; mas... ¡Cuánta elocuencia, qué gran estímulo en el santuario que los guarda!

Tiempo era ya de que se rindiera ese tributo, y nunca tan oportuno como ahora en que un egoísta positivismo nos enerva. España necesita muchas rogativas como esa. Quede norabuena el anhelo consagrando con sus restos el suelo en que se han mecido nuestras cunas; pero hágase ver que no hay desdono en la gratitud nacional para los que supieron singularmente merecerla. Bien hayan, por lo tanto, quienes han conseguido con sus influencias y gestiones llevar á efecto esa reivindicación tan deseada, ese acto de justicia que hoy ha sido en Madrid el acontecimiento del día, constituyendo una fecha gloriosa. Las cenizas de Ruiz descansan, por fin, con las de sus compañeros en martirio, y al reunirse con ellos, después de todo un siglo, se las ha bendecido con la devoción del entusiasmo... ¡Expresivo y conmovedor espectáculo!...

¡Daotz, Velarde, Ruiz, eterna vida sobre los altares de la Patria!

Juan Peters.

El Catastro y la Guardia civil

El interés que nos inspira todo cuanto al Ejército se relacione, y el deseo de que nuestra Hacienda pueda nivelarse, atendiendo á las muchas necesidades de los servicios, hemos venido proponiendo se lleve á efecto el Catastro parcelario, como única solución hoy al alcance de nuestros estadistas.

Diferentes veces, movidos por el examen detenido hecho de la realidad, hemos dicho que es preciso de todo punto, por mil razones que hemos expuesto y que repetiremos cuantas veces sea necesario, aumentar los haberes de la Guardia civil en relación con la importancia y condición de los servicios que presta, y he aquí cómo con el Catastro parcelario se allegarían medios para responder á esta atención.

Y nada más justo que así fuera ya que el benemérito Instituto, por el conocimiento del terreno en los des poblados, habría de auxiliar con sus informes y quizá con su intervención las operaciones del Catastro.

Por hoy no hemos de hacer detalle de lo que habían de consistir esos auxilios, aunque no es necesario, una vez que, como nosotros, todos saben la utilidad en todos los órdenes del benemérito Instituto que tiene el «honor» por divisa.

Los capitanes de la Escala de Reserva de Caballería

¡Colóquelos, Señor!

No es nuestro ánimo, como no lo fué nunca, defender ni pedir gollerías en favor de ciertas ni determinadas personas, y si sólo muévenos los buenos sentimientos, que creo

deben profesarse, todos los que tienen la honra de llevar el mismo uniforme, y máxime cuando pertenecen á una misma colectividad, aunque ésta sea de distinta arma.

Hecha esa salvedad, cual cumple á todo corazón noble, hemos de manifestar que, sabido es, hay en el mundo seres á quienes por todas partes les brinda la fortuna sus innumerables dones, y en cambio otros, no solamente no disfrutan de tan señalados beneficios, si que también se les protege de la manera más injustificada. En esta segunda clase de individuos están incurridos los capitanes, á que en el epígrafe nos referimos.

Si, triste y doloroso es tener que confesarlo; pero eso es la realidad. En el recto juicio que distingue al señor ministro de la Guerra, comprenderá que no hay razón legal ni lógica que justifique que los capitanes de Infantería y Artillería de dicha Escala de reserva estén colocados en activo y los á que nos referimos en estas mal trazadas líneas no lo estén.

Es que los capitanes de la referida Escala de Reserva de Caballería no son tan dignos para merecer esa gracia como el resto de sus compañeros de las otras Armas?

¿Es que hay alguien que tenga interés en postergarlos?

Porque también es de llamar con nobleza la atención, que en todo momento resulta olvidado en favores el personal de la mencionada Arma, en cuantas organizaciones se llevan á cabo en el Ejército; lo cual mueve el ánimo á creer que hay alguien que se complace en mortificar á esa colectividad de pundonorosos militares.

Esas diferencias entre unos y otros, tan perjudiciales al buen nombre del Ejército y de la interior satisfacción de aquéllos, es doblemente de lamentar, si se tiene en cuenta que los capitanes de Caballería en cuestión estuvieron con orgullo en las campañas de Ultramar, ascendiendo unos por méritos de guerra y otros al ir á ellas, ostentando todos innumerables condecoraciones, ganadas en el campo del honor, á costa de penosos sacrificios y por actos á cual más sublimes; acreditaron muchos de ellos, además del valor, grandes aptitudes y entusiasmo por la profesión, y que poseían los conocimientos prácticos necesarios para hacer la guerra; después, ya en la paz, el año 1901, esos mismos oficiales, estudiaron un curso, compuesto de varias materias, al final del cual, y mediante exámenes, demostraron ante tribunales, tan dignos como competentes, mucha aplicación y aprovechamiento, poniendo una vez más de manifiesto que poseen cuanta instrucción es necesaria para desempeñar á conciencia cualquier destino que se le confiera.

Además, con motivo de la vigente organización del actual Excmo. señor ministro de la Guerra, la mayoría de ellos han prestado excelentes servicios en los regimientos activos, recibiendo por tal motivo plácemes mil de sus respectivos jefes, pasando á su ascenso á capitanes, á situación de Reserva, bien á pesar de ellos, que siempre desean ser útiles á su Patria.

Colóquese, pues, á tan distinguido personal en los Depósitos de Reserva ó Estadística, y requisió de ganado de silla, al igual que lo están los de Infantería y Artillería, en sus respectivos destinos, que después de todo son tan dignos como aquéllos y acreedores á que no se les posteezgue.

Desaparezcan de una vez y para siempre esas diferencias irritantes, que dan al traste con el buen nombre y seriedad del Ejército y no dude el Excmo. señor ministro de la Guerra—á quien tengo el honor de dirigirle estas líneas—que obrando así, se hará una vez más acreedor al concepto que goza de «imparcial», y «justiciero», calificativos que ha merecido siempre del elemento militar, y esté además en la seguridad absoluta que le vivirán altamente agradecidos los SIEMPRE ÚNICOS DESHEREDADOS DE LA FORTUNA «los capitanes de la Escala de Reserva de Caballería».

Equitá.

El congreso de la Escuadra

Segue *El Liberal* despachándose á su gusto del asunto de la Escuadra, sin que le hagan

mella los informes de la revista técnica *Engineering*, que es la más acreditada del mundo. La cuestión es hacer la oposición hasta última hora, aun cuando al acabar quede desacreditado en sus conocimientos de técnica naval.

Infantería de Marina

Entrega de un regimiento.

El digno coronel de este brillante Cuerpo, D. Diego Martínez Arroyo, hizo entrega del mando del segundo regimiento, que se hallaba en Ferrol, al no menos digno compañero D. Angel Obregón y de los Ríos.

Durante su mando, el Sr. Martínez Arroyo se ha hecho acreedor á las alabanzas de sus superiores, al cariño y distinción de los señores jefes, oficiales, clases y tropa á sus órdenes.

He aquí la orden del día que referente á dicha entrega se circuló entre los jefes y oficiales del repetido Cuerpo.

«Destinado por real orden de 1.º de este mes para eventualidades, en el Apostadero de Cartagena, en el día de hoy hecho he entrega del mando del regimiento al señor coronel D. Angel Obregón y de los Ríos, nombrado por real orden de igual fecha. Al cesar en el mando del regimiento, tengo la satisfacción de dar público testimonio del agradecimiento á todos los señores jefes, oficiales, clases y tropa del mismo, que por su subordinación, disciplina, celo y amor al servicio, y constante desvelo y deseo de excederse en el cumplimiento de sus deberes han hecho que la época de mi mando deje gratísimos recuerdos en mi alma por haberme facilitado dicho mando, consiguiendo con su abnegación dejar el nombre del regimiento á la altura que merece en el concepto de las dignísimas autoridades á cuyas órdenes servimos, y de los cuales he recibido en diferentes ocasiones testimonio de su complacencia y agrado para todos y cada uno de los individuos que componen este regimiento.

Hago especial mención de la benemérita clase de sargentos, que su especial misión en la Milicia, como base de unión entre los señores jefes y oficiales y los individuos de tropa, han contribuido, con sus loables esfuerzos en bien del servicio y con su constante é inmejorable comportamiento, á la facilidad de mi mando y al buen nombre del regimiento, al que todos nos honramos en pertenecer. Al despedirme de vosotros, llevo el firme convencimiento de que todos confirmaréis siendo modelos dignos de imitar, dándoos las gracias á todos y ofreciéndome á vosotros en cuanto pueda complaceros en todos conceptos.—El coronel, *Diego Martínez Arroyo.*»

A continuación, el nuevo jefe hizo su presentación al regimiento con la siguiente orden: «En el día de hoy me he hecho cargo del regimiento en cuyo mando ha cesado el señor coronel D. Diego Martínez Arroyo, esperando de todos continúen con el mismo celo y amor al servicio que hasta ahora han venido demostrando.—El coronel, *Obregón.*»

Del Extranjero

Roma 12.—El Rey de Sajonia, que viajó por Italia de riguroso incógnito con el título de conde de Hilsenburgh, estuvo ayer recorriendo á pie la población de Génova; cuando se dirigía al muelle para embarcar en el trasatlántico *Bulow*, que había de llevarle á Nápoles, una dama elegantísima, cubierto el rostro por espeso velo, se acercó á él respetuosamente, exclamando:

—Majestad, permítidme... Federico III retrocedió y se puso intensamente pálido. Había reconocido en la dama á su antigua esposa, Luisa de Sajonia, hoy mujer del pianista Toselli.

El primer edecán se interpuso, y mientras el Rey, ya repuesto, seguía indiferente su camino, dijo respetuosamente á la princesa, que se había quedado como petrificada:

—Señora, se equivoca usted. Ese caballero es solamente el conde de Hilsenburgh.

Luisa de Sajonia contempló un momento al Rey que se alejaba sin volver la cabeza, y llorando convulsivamente entró en un coche

que, a una señal de los policías, se había detenido junto a ella.

Todo esto fué tan rápido que apenas lo advirtió el público.

El objeto de la princesa Luisa era pedir al Rey que la devuelva su hija, la princesita Mónica.

Méjico 12.—Se asegura que ha estallado la guerra entre las Repúblicas de Nicaragua y San Salvador.

Ha habido un combate entre dos cañoneros pertenecientes a las naciones beligerantes, sin que se conozca el resultado.

San Petersburgo 12.—En vista de las noticias alarmantes recibidas de Persia, el ministro de Negocios Extranjeros ha convocado al Consejo de ministros, con objeto de acordar las medidas para proteger los intereses rusos en dicha nación, y examinar la proposición inglesa encaminada a realizar gestiones cerca del Sha para que éste conceda una Constitución a su país.

Ayuntamiento

La sesión de ayer.

A la hora reglamentaria se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Díez Agero, quien da cuenta de hallarse enfermo de gravedad el alcalde, señor conde de Peñalver.

Propónese conste en acta el sentimiento de la Corporación, y así se acuerda.

ORDEN DEL DÍA.

Apruébanse varios dictámenes de Beneficencia y Ensanche, siendo retirados entre otros para su estudio, uno proponiendo la concesión de licencia a la Sacramental de San Lorenzo para ampliar uno de los patios.

Pasa el concejo a tratar respecto a la recepción definitiva de los grupos escolares de Fernando el Católico y Bailén, y se promueve una animada discusión entre los señores Salaberry y Repullés, arquitectos que alaban la solidez de los edificios en cuestión, y los señores Díez (D. Pedro), Largo Caballero y Santiago Pérez, que afirman fundamentamente que en la construcción de aquellos edificios se nota ausencia de todo conocimiento técnico, y son, por tanto, imposibles de aceptar por el Ayuntamiento.

Intervienen otros señores concejales y por fin, merced a una proposición del Sr. Fernández Vietorrio, se acuerda que el dictamen pase a la Junta consultiva para su estudio definitivo.

Apruébanse diversos asuntos, y al llegar a tratar de la provisión de una plaza de jefe de Negociado de tercera clase, se entabla casi una batalla entre varios concejales que pretenden sea ascendido un empleado por ellos apadrinado, y otros que, basándose en una sentencia del Tribunal Supremo, creen que debe ser otro el ascendido.

No logran ponerse de acuerdo, y el dictamen queda sobre la mesa, levantándose la sesión a las dos y cuarto.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 12 de marzo de 1909.

Abrese la sesión a las tres y quince minutos.

Preside el señor duque de Mandas.

En el banco azul están los señores ministros de Marina e Instrucción.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo y Peyrolón recoge lo dicho por el Sr. Palomo; acerca de los señores católicos, y pregunta si no son todos los presentes, y aun los anticlericales, bloquistas, y aquellos que dicen como cierto diputado famoso, que tuvo una cuestión personal con Cristo.

Declara otra vez que él ha defendido, y seguirá defendiendo, al señor obispo de Jaca, como senador.

El Sr. Palomo insiste a su vez, en que la minoría democrática fué la única que defendió al senador Sr. López Peláez.

El conde de Peña Ramiro: Se basta el solo para defenderse! (Rumores.)

El Sr. Palomo: Como parece que el señor López Peláez no tiene suficiente autorización para venir a Madrid, nosotros le rogamos que venga cuanto antes. Niega que el Sr. Polo y Peyrolón pueda irrogarse la representación de los católicos.

El Sr. Polo y Peyrolón: Yo no me he abrogado nunca la representación de los católicos, ni siquiera la de los carlistas, y somos ocho, aunque esté yo solo! (Fuertes rumores.)

Se felicita al orador de que, haya tantos católicos en la Cámara, cuando las circunstancias lo aconsejan. (Rumores.)

El presidente llama la atención del orador por la forma irregular del debate en una Cámara que, como el Senado, ha respetado siempre las opiniones políticas.

Se trata de un senador a quien nadie ha ofendido.

El Sr. Sol y Ortega: Pido la palabra.

El presidente: ¡Queda terminado el incidente!

El Sr. Sol: Eso no puede ser. ¡Tengo perdida la palabra para alusiones!

El presidente: ¡He dicho que ha terminado el incidente!

el Sr. Loygorri un buen traductor del epistolario que trae el Sr. Palomo a la Cámara. Cree también que nadie mejor que el señor obispo puede aclarar quién es el amo.

El Sr. Loygorri lee la carta del señor obispo y afirma que el amo es el ministro, según se desprende de la carta. Dice que hay que saber si las afirmaciones del Sr. San Pedro son ó no por cuenta propia.

El Sr. San Pedro afirma que aquí no hay amos ni criados. Aquí, dice, no hay ni siquiera molestia para el senador a quien nadie ha echado de la Cámara. Léase el Diario de Sesiones y por él se convencerán los senadores de que no hay ni una palabra que pueda ser mal interpretada.

Rectifica brevemente el Sr. Loygorri. El Sr. Sol y Ortega dice que el obispo merecía todas sus simpatías por la parte activa que tomaba en los debates y por la defensa que de determinadas clases modestas ha hecho en muchas ocasiones.

Dice que del contenido de la carta se desprende, ó que el señor obispo estaba loco, cosa inaceptable, ó que ha recibido algún disgusto serio. No sabe si tendrá ó no razón el obispo de Jaca. Leyendo la carta parece que tiene razón el obispo.

Pero hay veinte obispos que tienen asiento en la Cámara, y cuando ninguno de ellos le ha defendido, parece que no debe tener razón.

Hay que advertir, añade, que casi todos los obispos vinieron a votar la ley del terrorismo. (Grandes risas.)

Cree el orador que el procedimiento de protesta adoptado por el obispo no es el que debe seguirse.

Si tenía motivos de enojo, debió decirlo en sesión y aquí censurar al Gobierno y pedir apoyo a los senadores. Si esto no le diera resultado, ya entonces podría abandonar su senaduría e irse al pueblo a contarle el comportamiento de esta Cámara.

Nosotros, termina diciendo, no podemos hacer más por el senador Sr. Peláez, a quien emplazamos a que venga a este sitio a lanzar los cargos a quien sea merecedor de ellos.

El señor ministro de Instrucción pública dice que lo expuesto por el senador republicano le parece tan bien, que hace suyas las palabras de aquí, aunque cree que el Gobierno ha dicho en la cuestión la última palabra; ahora que la diga el señor obispo de Jaca.

Rectifican los Sres. Palomo y Polo y Peyrolón.

El Sr. De Bñen, para alusiones: Manifiesta que va a contestar al Sr. Palomo. Patentiza su simpatía hacia el señor obispo. Hace constar que sus ideas políticas, contrarias en un todo a las del Sr. Polo, no le impiden defender al senador Sr. López Peláez, y termina diciendo que siempre se le ha escuchado en el Senado con consideración y afecto, a pesar de su radicalismo. (Entra en el salón el Sr. Maura.)

Otros asuntos.

El Sr. Cabetón se ocupa del estado del señor alcalde, que víctima de su deber se halla gravísimamente enfermo, por negligencia de los que le rodean.

Pregunta si es cierto que se vende hielo en Madrid de charcas infectadas, y que se emplea para conservar pescados y carnes.

Pregunta también si es cierto que no se cumple la ley de Sanidad en las atueras de Madrid, en lo referente a estercoleros y vertederos.

Anuncia una interpelación sobre salud pública al señor ministro de la Gobernación.

Interviene el Sr. Maura. Dice que la enfermedad del señor conde de Peñalver no presentaba hoy caracteres alarmantes.

Afirma que la ha obtenido en el cumplimiento de su deber.

Dice que se aumentan mucho las noticias de epidemia de tifus, que le son precisamente exactas, aunque nunca está mal que se exagere.

En cuanto al ruego dirigido al Sr. Cierwa, dice que él contestará.

El Sr. Cabetón rectifica diciendo que es una vergüenza que exista tifus exantemático en Madrid, cuando, como la viruela, no son conocidas estas enfermedades en ningún país civilizado.

El conde de Tejada Valdosa, dice que si se trata otra vez el asunto objeto del incidente de primera hora, él tiene que hacer algunas manifestaciones.

ORDEN DEL DÍA.

Se aprueban los dictámenes concediendo 6.000 pesetas a la viuda del poeta Zorrilla.

Otra de una carretera de la Llerida a Flix a Castellans.

Otra que partiendo de Fraga termina en Mayals, empalmando con la de Llerida a Flix y otras de las provincias de Valencia y Guadalupe.

Se reanuda el debate del Régimen local.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al art. 56.

Le contesta el Sr. Fernández Prida. Rectifican ambos.

La enmienda se desecha.

Termina el Sr. Maura afirmando que al Sr. Moret le dijo que las corporaciones democráticas serían las beneficiadas por su organización, a merced de la apatía de las otras.

Rectifica el Sr. López Muñoz. Afirma que él no está enterado del forcejeo aludido por el Sr. Maura, pues él no vio las películas de aquel cine que varió en un todo el espíritu del proyecto.

Cree que él no merece la desconsideración con que le ha contestado el Sr. Maura, quien en nada le ha convencido, y lee el Diario de las Sesiones del día aludido.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y diez. Al levantarse la sesión, en el mismo salón los Sres. Maura y López Muñoz discuten en la cabecera del salón y se dan explicaciones íntimas. Varios senadores liberales dicen que no tuvo razón el Sr. López Muñoz para achacarle desconsideración al Sr. Maura.

CONGRESO

Sesión del día 12 de marzo de 1909.

A las tres y cuarenta se abre el Sr. Dato. En el banco azul los señores marqués de Figueroa, Besada, Cierva y Sánchez Guerra.

El señor marqués de Flores Dávila formula un ruego, al ministro de la Gobernación, relacionado con la conducta del gobernador de Salamanca.

El Sr. Laviña presenta una exposición de los salineros de San Fernando formulando al mismo tiempo un ruego al ministro de Marina.

El ministro de Fomento promete ocuparse de este asunto.

El Sr. Alvarado interviene en esta cuestión diciendo que, si bien está conforme con el ministro en que no deben invertirse las cantidades designadas para obras públicas en obras de beneficencia, considera todavía peor el dedicar, durante varios años, diversas cantidades a estas obras para después abandonarlas.

Se ocupa después de las manifestaciones del ministro de Hacienda sobre la rebaja de los cambios.

El ministro de Hacienda reproduce lo dicho ayer a los periodistas manifestando su opinión contraria a intervenir en el mercado con las existencias de oro que tiene el Tesoro.

El ministro de Fomento vuelve a decir que estudiará el medio de que continúen las obras a que el Sr. Alvarado se ha referido. Este último exministro rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. Romero recuerda que hace poco tiempo se votaron dos millones para atender a combatir la epidemia del cólera, y pregunta si el ministro cree que puede y debe disponer de esa cantidad para atender a las necesidades de la salud pública en Madrid.

El ministro de la Gobernación insiste en que la salud pública en Madrid no está tan en peligro como se ha dicho, y añade que el material adquirido con un millón quinientos mil pesetas, sirve para toda clase de epidemias.

Rectifica el Sr. Romero, dándose por muy complacido con las manifestaciones del ministro.

El Sr. Francos Rodríguez interviene para decir que las noticias de los periódicos no han sido alarmantes, sino justas, y con ellas no se ha entorpecido la acción de las autoridades.

El ministro de la Gobernación dice que cree cumplir con un deber procurando tranquilizar a la opinión.

Rectifica el Sr. Francos Rodríguez insistiendo en sus manifestaciones anteriores y recordando lo que se hace en el Extranjero, mostrando al público los horrores de las enfermedades más peligrosas.

Vuelve a rectificar el ministro de la Gobernación.

Interviene el Sr. Morote.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que aunque hay mucho que hacer, él ha hecho cuanto ha podido.

El Sr. Ruiz Jiménez interviene también, con grón elocuencia, y dice, entre otras cosas, que en dos años ha descendido la proporción de la mortalidad en Madrid, del 44 al 23 por 1.000, y que el estado sanitario debe perfeccionarse con la creación de hospitales, saneamiento del Manzanares y del subsuelo en general, y obras análogas.

El Sr. La Cierva agradece las manifestaciones del orador, cuyo amor al pueblo de Madrid admira y aplaude, y repite otra vez la expresión de su buen deseo.

El Sr. Prast menciona la participación que el Municipio de Madrid toma en la campaña sanitaria, y el Sr. Garay reconoce la conveniencia de urbanizar los barrios extremos de Madrid, estableciendo mayor número de parques y jardines, cambiando las tuberías de los antiguos viajes de agua y ampliando el alcantarillado.

Suspendese este asunto por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Comunicaciones marítimas.

El ministro de Hacienda usa de la palabra para resumir el debate de totalidad.

Niega que se vaya directa ni indirectamente a la adjudicación en favor de la Compañía Transatlántica de los servicios del cuadro B, y afirma que cuantos datos han sido citados por la Comisión y el Gobierno en este debate son auténticos y han pasado al Diario de las Sesiones.

Cuanto a la fecha de aplicación de los impuestos, puede determinarse que comience a mediados de Abril del año próximo, ó se puede convenir en que no rijan sino doce meses después de promulgada la ley.

Rectifican los señores Azcarate y Villanueva y se levanta la sesión.

De Provincias

Entre las kabilas reina la anarquía y el bandillaje, por lo cual impónese una nueva expedición militar.

Gijón 13.—A las ocho de esta noche se declaró un incendio en la fábrica de aceites vegetales, con tanta violencia, que momentos después estaban envueltos en llamas todos los edificios que la componen.

El espectáculo era aterrador. Los bomberos acudieron inmediatamente; pero pronto se dieron cuenta de que era imposible luchar contra el siniestro.

Millares de personas, espantadas ante la magnitud de la catástrofe y la imposibilidad de remediarla, presenciaban la destrucción de la hermosa fábrica, única de Gijón que en la actualidad daba buenos rendimientos.

Se calcula que el incendio durará dos ó tres días, hasta que todos los edificios queden reducidos a cenizas.

Dentro de la fábrica había medio millón de kilos de aceite, treinta mil de barnices y otras materias cuyo valor asciende a varios millones.

A esta inmensa pérdida hay que sumar los dos millones de pesetas que valía la fábrica.

Amenidades literarias

De Zorrilla.

MARGARITA LA TORNERA

(FRAGMENTOS)

(Continuación.)

discolo en fin, aunque acaso su educación le disculpa.

Entre aquestos dos espíritus malféficos que le turban, Margarita el hondo cáliz de las desdichas apura.

Margarita, que engañada consistió y nevia en la fuga y salió exhalada al mundo de los deleites en busca, cual mariposa perdida por el aura, que perfuman mil flores entre las cuales vaga errando de una en una,

mas que al apoyarse en ellas se estremecen y la asustan y aturdira y fatigada no osa parar en ninguna.

Y es cierto cuanto en su duelo la niña infeliz pronuncia, porque don Juan la abandona, harto ya de su hermosura.

Mozo sumido en los vicios de juventud disoluta, todos los gustos le cansan si más de una vez los gusta.

Y mientras hallaba encantos su pasión, entonces única, de la bella Margarita, en la virtud, su alma impura adoraba sus hechizos locamente, y más la lucha con su virtud empeñaba, aun de su victoria en duda.

Pero al punto en que sus ansias, que por eternas las jura, trasladó a su corazón, ya de su amor se disgusta, y pues no espera otros nuevos, á sus placeres renuncia.

Y sus caricias le cansan, y le enojan sus preguntas, y le fastidian sus quejas, y su compaña excusa, y ella acosada de celos, y herida de sus repulsas, sus pensamientos acecha y sus palabras estudia.

A veces desatinada y colérica le insulta, á veces los pies le besa, y á veces humilde y muda en cuantos gustos le advierte darle contento procura.

Mas él ni en una mirada su amarga aflicción le endulza, ni una palabra la dice que compaña la infunda.

La espalda vuelve en silencio y tal vez con una injuria compensa sus atenciones que no la agradece nunca, y ella se queda llorando, y él sale, la faz ceñuda tras una mirada incierta de la bailarina impúdica.

Y entretanto don Gonzalo que calla, mira y escucha, cobra hastio de don Juan, cuya elegancia y bravura se llevan la primer parte en amores y en fortunas, y él tiene, mas que le pesa, que apechar con la segunda, que es cual todos los imbéciles que con los pillos se juntan, un inferior que acompaña, que divierte ó que ayuda,

pero al fin del sol del otro satélite que no alumbrá, mas van tres meses que arde oculto el fuego, y en suma no puede cumplirse el cuarto sin que á incendio se reduzca.

LANGES IMPREVISTOS.

Era una noche de aquellas tristes, nubladas y lóbregas en que la luz de los astros escaso no puede la atmósfera en que un vapor se respira que en vez de aliviar sofoca, y en que la calma parece de desastres precursora.

Don Juan, en un negro acceso de calentura amorosa, y al ver que ni una sonrisa de la bailarina logra, dejó su casa llevándose con él su riqueza toda, y resolvió por el juego tentar la fortuna loca.

(Continuación.)

El traslado de los restos del teniente Ruiz

Desde una hora antes de la señalada para llegar el tren que conducía los restos del heroico teniente Ruiz, el andén de la estación y los alrededores se hallaban repletos de Comisiones y personalidades que acudieron a tributar el debido homenaje a la memoria de Ruiz.

Formada en la carrera se hallaba la guarnición de Madrid en la forma fijada de antemano.

Fueron sucesivamente llegando a la estación el presidente del Consejo, los ministros de Guerra, Marina y Estado; numerosos generales, entre los que recordamos a los señores Bascarna, Ochando, Martitegui, Ríos, Marvás, Zappino, Moragas, Santiago, Matta, Luque, Carbó, Prats, Franch; representaciones de todos los cuerpos de guarnición, y dependencias del Gobierno, Cámara de Comercio, Ordenes militares; Ayuntamiento y Diputación con maceros, comisionados de Ceuta, cuerpo colegislador de la Nobleza, obispo de Sión, Tribunal de las órdenes, Mesas de ambas Cámaras, colegios y escuelas municipales, alumnos de las Facultades y Escuelas especiales con sus estandartes, etc.

En los andenes de la estación se colocaron las coronas que han enviado las poblaciones de Ceuta y de Trujillo, las del Arma de Intendencia, una al pueblo de Madrid y otra a Daoiz y Velarde, del Cuerpo de Artillería al teniente Ruiz, El Eco de Trujillo, La Opinión de Trujillo, la Diputación de Cáceres, dos del Instituto, una del Claustro, y otra de los alumnos, tres del Centro del Ejército y Armada, y otras de los obreros de Trujillo y del Ayuntamiento de Madrid.

A las once y media llegó el tren que conducía los restos mortales, siéndoles tributados los honores que se habían dispuesto.

La urna que contenía los restos fué sacada y depositada en un armón, cubierto con el pabellón de los colores nacionales, por oficiales de Infantería y de Artillería, escoltada por otros dos oficiales, que conducían las históricas banderas de los antiguos batallones de provinciales.

Daba la guardia una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con su bandera plegada y armas a la funeral.

Presidían el duelo el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra, de Marina y de Estado, los generales Martín Puente y Crespo, el alcalde y el arcipreste de San Martín de Trujillo, el duque de Mandas, el Sr. Dato y el Sr. Díaz Agero, seguidos de los descendientes de Ruiz D. Cristino Ruiz, D. Ramón Torres Ruiz y D. José Cortijo.

Por el orden preestablecido, y que anticipamos ayer, se puso en marcha la comitiva.

Las tropas formadas en la carrera tributaron los honores de ordenanza.

Al llegar al campo de la Lealtad al que daban guardia la sección de milicianos, los mismos oficiales que habían depositado el féretro, lo condujeron con los mismos honores a la fosa preparada ya, entonando al tiempo de descubrir la caja de plomo un responso del obispo de Madrid Alcalá y el arcipreste de San Martín de Trujillo.

Al descender la urna a la fosa, la fuerza del batallón de Cazadores de Madrid hizo las descargas de ordenanza.

Terminado este acto, se firmó el acta correspondiente por la presidencia del duelo y comisión encargada del traslado de los restos.

Después de verificada esta ceremonia, se situaron la presidencia del duelo y las comisiones a la entrada del monumento, después de presenciar la colocación de las coronas, dando comienzo al desfile de las fuerzas, que se ha verificado sin incidentes y con la acostumbrada marcialidad y gallardía de nuestro Ejército.

Lo apacible de la temperatura ha hecho que concorra al acto numeroso público.

Los estrenos

«Eslava; Rosita de Oro».

Para ser crítico no es necesario ser artista, dicen los literatos preceptivos, y como la docta afirmación constituye artículo de fe, va el público de unas a los estrenos de un escarpelista con la preconcebida idea de que ambos extremos son absolutamente incompatibles.

Son Augusto Vivero y Juan Caminero dos periodistas distinguidos que manejan la crítica teatral a todo juego.

¡A ver qué hacen estos!—dicen los morenos disponiéndose a la batida de una obra de ambos escritores. Y entre el respetable ocupamos un asiento en la caldeada sala del teatro de Eslava.

Es «Rosita de Oro» un vaudeville ni mejor ni peor que tantos otros que aclamamos verdidos del francés.

Su acción movida entretiene agradablemente, produciendo franca hilaridad sus chistes y situaciones.

Una música en la que se hermana la musa juguetona con la docta instrumentación avallora la obra, dando ocasión a nutridas ovaciones. El maestro Losada preséntase al gran público por vez primera con esta producción. El concurso le llama a escena en dos ocasiones.

Matchichas, tangos, valeses, expresan en alegres matices el proceso de los amores ilícitos é ilícitos de una cupletista.

¿Y el público? El público merece capítulo aparte.

La especial disposición que apuntamos al comienzo de esta crónica, encuentra terreno abonado en Esclava, campo enemigo de toda expresión artística que no sea la chocarrera.

De la censura franca a la burla hay un abismo, demasiado franqueable para aquel sicalpítico concurso. En más de una ocasión, los aplausos del público sensato logran apagar la llama de los que convierten una sala en taurina gradería.

La interpretación... a la altura del público.

El licenciado Veneno.

Casamiento curioso

La prensa portuguesa publica la siguiente noticia:

En la iglesia parroquial de Villa Seca, condejo de Condeixa se ha verificado el casamiento del Sr. Manuel Alexandre, viudo de 75 años, con la señora Emilia de Jesús, también viuda y de 75 años.

El novio, que es sordo, tiene cinco hijos del anterior matrimonio. El más viejo de ellos, que es una mujer de 48 años, tiene nueve hijos, el mayor de 25 años y otro de 22.

La novia también es sorda y, además de eso, tuerta.

Tiene dos hijos del anterior matrimonio, casado y con hijos, de los cuales el mayor cuenta 31 años.

Los tiernos pimpollos se casaron a las altas horas de la noche, para escapar a la «ovación» que sus convecinos les tenían preparada.

Por nuestra parte, les deseamos una eterna luna de miel.

Lo Rat-Penat

La nueva empresa que ha tomado a su cargo este elegante cómodo teatro, ha contratado una excelente compañía de verso, bajo la dirección del joven y reputado primer actor Sr. Brochado, en la que figura la notable actriz doña Elvira Parlo.

El personal artístico, por orden alfabético, es el siguiente:

Actrices: Alfonso (Teresa), Blanco (Natividad), Elordi (Pilar), Ester (Rosario), Fernández (Matilde), Parlo (Elvira) y Valcamonde (Teresa).

Actores: Bermejo (Bruno), Brochado (Nicanor F.), Calvera (Francisco), Castro (Luis), Paredy (Lorenzo), Sánchez (Antonio) y Villareal (Julio).

Apuntadores: Clavo (Braulio) y Villa (Julian).

La empresa cuenta con obras de reputados autores, entre ellos dos sin título de los señores Répido y Zamacois.

El debut lo anunciaremos oportunamente.

Suelto que debe aclararse

La acreditada revista Actualidad financiera publicó el siguiente suelto, del cual han pedido aclaraciones algunos colegas del trust.

Delas Actualidad financiera, y sepamos de una vez lo que haya en estos asuntos.

Dice el suelto:

«...En el Congreso no cesa la oposición al desdichado proyecto de comunicaciones marítimas, el cual, desgraciadamente, es fácil que pase a pesar de todo, porque ahora, y de pronto, le ha faltado a esa oposición el apoyo, antes tan energético y decidido, de los periódicos de la Sociedad Editorial.

En el mundo de los negocios la actividad es mayor y son varias las operaciones realizadas y en proyecto. Entre las primeras figura un anticipo hecho por un Banco catalán, que en otros tiempos emprendió importantísimas operaciones de crédito, a una Sociedad industrial, domiciliada en Madrid y de reciente creación. No es la cuantía del anticipo lo que llama la atención, pues supera en poco a medio millón de pesetas, ni el interés algo elevado; lo que realmente tiene significación es el hecho de que el capital catalán venga por primera vez a auxiliar a una empresa madrileña y la repercusión que pueda tener para líneas de conducta en el porvenir.»

Diario Oficial

Destinos.

Ayudante de Campo del general de División D. Francisco Pérez Clemente, el teniente coronel de Ingenieros D. Venancio Fúster.

Se accede a la solicitud por el teniente de Carabineros D. Severo Baranda, quedando en situación de reemplazo, por enfermo, y afecto a la Comandancia de Huesca.

Ascenso.

A capitán, el primer teniente de la Guardia civil D. Miguel Mena.

Cruces.

Permuta de tres blancas de plata del Mérito Militar, por otras de primera, a favor de segundo teniente (G. de R.) D. Antonio Durán.

Se desestima lo solicitado por el capitán de Infantería D. Angel Morales, relativo a abono de diferencias de pensión.

Recompensas.

Cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar (profesorado), al comandante de Caballería D. Marcelino Asenjo.

Idem de diez y nueve, por cuatro años de profesorado, al coronel de Infantería D. Isidro Cerdeño.

Idem id. al capitán de id. D. Antonio Ferrer.

Idem id. al primer teniente de id. D. Alberto Sánchez.

Idem id. al primer teniente de Ingenieros D. Mariano Sáinz.

Licencias.

Se accede a la solicitud por el capitán de Infantería D. José Murillo.

Reemplazo.

A esta situación, por enfermo, al capitán de Ingenieros D. Félix Medinaveitia.

Clasificaciones.

Declarando aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía:

Caballería.

Tenientes coroneles.—D. Tristán Cabezas.—D. José Roviralta.—D. Amalio Reguero.—D. Juan O'Donnell.—D. Carlos Senespleda.—D. Arturo Vicente Moreno.—D. Miguel Eleizaicín.—D. Francisco González Anleo.—D. José de Monte.—D. Cirilo Cubero.—D. Miguel Valdés.—D. Jerónimo Cuberto.—D. José Rico y D. Miguel Feijóo.

CARABINEROS

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Instancias.—Al Consejo Supremo se cursan las del coronel D. Alberto Ruiz y capitán D. Antonio Valverde.

Al Ministerio de la Guerra las del comandante D. Pascual Pardo y tenientes D. Constantino Fernández, D. Alfonso Romay, don Fernando Hernández, D. Juan Cueto, D. José del Rosal y D. Gregorio Pérez.

Asuntos varios.—Se participa la defunción del capitán D. Buenaventura Anca.

Se remiten propuestas de retiro de los tenientes (E. R.) D. José Díaz y D. José Domínguez.

Homenaje a Ruiz

Formada la Comisión por parte de Ceuta, había de presentar al Gobierno a los parientes del heroico Ruiz y entregar la corona que dicha ciudad dedicaba a su memoria; se cumplió el programa, siendo saludados dichos parientes con gran deferencia por el Sr. Mauri y el señor ministro de la Guerra, que de común acuerdo dispusieron que los referidos parientes formasen con el Gobierno en la presidencia del solemne acto.

A la Comisión se le designó sitio en concurrencia con el Ayuntamiento de Madrid.

La corona dedicada por la ciudad de Ceuta a su heroico hijo D. Jacinto Ruiz Mendoza, es de metal y perlas, con mezcla de flores vivificadas, componiéndose de laurel, roble, pensamientos, pasionarias y siemprevivas, habiendo sido construida por la casa Bellón de esta corte, y encargada por nuestro director.

Cintas de los colores nacionales con una inscripción que dice: «Ceuta a su heroico hijo Jacinto Ruiz», terminaban dicha corona, en cuyo centro se colocó el libro escrito y dedicado a Ruiz por el Ayuntamiento de Ceuta, acompañado de una linda medalla pendiente de cintas de colores nacionales.

El desfile resultó brillante, en medio de un hermoso día, que prestaba gran atractivo a tan hermosa fiesta.

En dos carruajes de lujo fueron conducidos los parientes de Ruiz y la corona dedicada a su memoria, y la Comisión presidida por nuestro director.

Esta noche veñada en el Centro Militar, a cuya Junta serán presentados los referidos parientes del heroico defensor de nuestra independencia.

Tanto el jefe del Gobierno, como el ministro de la Guerra y el Ayuntamiento de Madrid, merecen la gratitud de Ceuta por las atenciones habidas con sus representantes; gratitud que nos permitimos adelantar a di-

chas ilustres personalidades y Corporación municipal, en nombre de la plaza africana.

Los teatros

Madrileño.

El estreno en este teatro de la popular zarzuela, ó mejor el cuento cómico-lírico, como le intitula su reputado autor D. José Jacksón Veyán, con música del distinguido maestro Sr. Chueca, ha sido visto con el mayor agrado por el numeroso público que en el día de ayer invadía las localidades de dicho coliseo. Los diferentes cuadros de que consta la obra fueron presentados con el lujo de detalles que su argumento requiere, y Las zapatillas, que es el título que la misma ostenta, obtuvo un éxito en extremo lisonjero. De los distintos melodiosos números de que consta la hermosa partitura, se aplaudieron el cuarteto del primer cuadro y el dúo del último, admirablemente interpretado por la señorita Ochoa y el Sr. Iñigo, que conquistaron una justa ovación, y siendo premiada la primera con varios ramos de flores que arrojaron del público, y una danza, acompañada por la señora Pajares. Los Sres. Guillén, Morano e Iñigo estuvieron acertados en sus papeles, y la Empresa cuenta ya con una obra más en su escogido repertorio.

J. M. G. F.

Noticias generales

Guardias felicitados.

El ministro de la Gobernación ha felicitado por conducto del gobernador civil a la pareja de la Guardia civil de Ariza, por la detención de Faustino Jiménez, asesino de Guillermo Moreno.

Incorporación.

Se ha incorporado a su destino el capellán mayor D. Balbino Blasco.

Maniobras.

En breve se verificarán en Gibraltar, bajo la dirección del generalísimo de las fuerzas del Mediterráneo duque de Connaught, maniobras militares de importancia.

El supuesto táctico consiste en defender la plaza inglesa de un doble ataque por tierra y por mar.

Concurrirán a estas maniobras, además de las fuerzas de la guarnición (que suman unos 7.000 hombres), las de las escuadras del Atlántico y del Mediterráneo, una encargada del ataque y otra de la defensa.

Las maniobras terminarán con una gran revista militar, a la que a más de la guarnición asistirán también las fuerzas de desembarco de ambas escuadras.

Con motivo de denuncias hechas en la prensa respecto al hielo que se usa en las pescaderías, el jefe de policía, Sr. Méndez Alanís, dispuso ayer que los comisarios de los diez distritos, acompañados de un inspector del laboratorio municipal, hiciesen una detenida visita a los establecimientos de dicha clase.

En todos ellos se levantó acta, y en los que se comprobó que se empleaba hielo de charcas, la policía se incautó de la mercancía.

Se descubrieron mixtificaciones en los distritos de Palacio, Universidad, Buenavista y Congreso.

Las actas levantadas en los sitios donde se usaba hielo en malas condiciones fueron enviadas al juzgado.

El Gobierno, después de las consultas que han mediado entre el presidente de la comisión y el ministro de Fomento, ha acordado la siguiente fórmula de transacción en el artículo 1.º del proyecto de Comunicaciones marítimas.

«La cuota por tonelada y viaje se fija en 0,75, en lugar de una peseta que se proponía.

Los buques que se abonen pagarán 2 pesetas por tonelada y viaje en lugar de 3, que se proponía.

Los buques que se abonen pagarán 2 pesetas ó pasaje que no exceda de la mitad de su cabina, pagarán sólo 0,50 pesetas por tonelada y viaje.»

El impuesto no empezará a regir hasta doce meses después de publicarse en la Gaceta.

La Comisión del Senado que ha asistido hoy a la traslación de los restos del teniente Ruiz, estaba formada por el primer vicepresidente, señor duque de Mandas, con dos secretarios, y los senadores señores La Cerda, Fernández

Caro, López Pelegrin, Loygorri, vizconde de Val de Erro, Ochoando, Serrano (D. Leopoldo), duque de Seo de Urgel, marqués de Tenerife, Avilés y Salvador.

Ayer, a las nueve y cinco de la mañana, llegó a Madrid el expreso de Andalucía, en el cual venía desde Sevilla S. M. el Rey.

Bajaron a la estación a recibir al Monarca la Reina madre, los infantes doña Isabel, doña Teresa y D. Fernando y los príncipes D. Felipe y D. Reniero de Borbón y también se hallaban en la estación del Mediodía el Gobierno, los gobernadores civil y militar, señores marqués del Vadillo y general Bascaran, y algunas otras personas.

Después, en Palacio se celebró Consejo de ministros y cuando terminó, el Rey recibió varias audiencias, y entre ellas las de los generales Ríos y Santiago, jefe del Estado Mayor Central y capitán general de Cataluña, respectivamente, nombrados hace pocos días. A las ocho y veinte salió anoche el Rey para Moratalla (Córdoba), con el marqués de la Torreclilla.

Han sido nombrados ayudantes de campo del jefe del Estado Mayor Central, el capitán de Caballería D. Carlos López Lamela y el de Artillería D. Tomás Terrazas.

Se encuentran enfermos los senadores don Pio Gullón y D. Gustavo Ruiz de Grijalba, éste atacado por la viruela, según se asegura.

El alcalde de Madrid, conde de Peñalver, seguía anoche en grave estado.

El domingo 15 del actual se celebrarán dos Conferencias en el Real Dispensario antituberculoso «Victoria-Eugenia».

A las once, el doctor J. B. Relimpio. «La gimnasia respiratoria como auxiliar de los ejercicios corporales en la lucha antituberculosa.»

Para los señores profesores de primera enseñanza y alumnos.

A las diez, el doctor Espina continuará con el mismo tema que las anteriores.

A los guardias de Seguridad se les obliga a usar el nuevo uniforme de color azul oscuro, que lucirán durante las fiestas de Semana Santa.

Es un gusto con que no contaban esos humildes servidores del Estado.

El estado del alcalde de Madrid era anoche satisfactorio, dentro de la gravedad de la dolencia.

La temperatura ha disminuido bastante, y como era el séptimo día, de enfermedad y no ha habido complicaciones, es de esperar mayor mejoría, lo cual celebraremos mucho.

El secretario particular del Rey, D. Emilio María de Torres, ha remitido a los organizadores de la función a beneficio de la viuda de Isaac Peral el título de la condecoración concedida al célebre tenor Anselmi por S. M., libre de todo gasto.

Ha fallecido en esta corte el reputado profesor veterinario D. Simón Sánchez, que era en la actualidad diputado provincial por el distrito de Buenavista.

Persona muy conocida en Madrid, y justamente estimada por las dotes que le adornaban, su muerte será muy sentida.

Descanse en paz el distinguido profesor, y reciba su familia nuestro sincero pésame, 666,55 millones, contra 945,81 de 1907 y 1.014,20 de 1906, y las exportaciones, a 911,22, contra 943,55 y 897,90, respectivamente.

El saldo de la balanza mercantil es desfavorable en 55,32 millones.

Correspondencia particular

Sr. D. J. B.—Estivella.—Abonada suscripción año.—Se le enviará el Diccionario.

Sr. D. F. B. L.—Ciudad Rodrigo.—Rietido giro.—Conforme. Le escribiremos uno de estos días.

Libros y revistas

La Novela de Ahora publica esta semana a notable obra de P. Mael, titulada Sin dote.

Este libro del reputado novelista predilecto de nuestro público plantea y resuelve con exquisita delicadeza un problema de psicología femenina contraponiendo dos tipos de mujer delineados con magistral donosura y que encarnan temperamentos contradictorios muy corrientes en el mundo; el de una joven casquivana, engreída con su belleza y aficionada a todos los arditos de una coquetería impúdica y desentrenada, y el de la mujer honesta, laboriosa, de corazón apasionado y brillante inteligencia que

fiat a los prestigios de su virtud los ideales de su alma.

También pueden verse en este número las bases del original é importante concurso de novelas que ha organizado La Novela de Ahora, y en el cual se ofrecen dos mil quinientas pesetas al autor favorecido, y para el público varios premios, cuyo valor es de mil pesetas.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos.—40 céntimos.—Mes, 1,70.—Trimestre, 5.—Año, 19 pesetas.—Administración: calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

Boletín Taurino.

Próximamente se publicará los sábados en Alicante el periódico Boletín Taurino, de gran tamaño, escogida lectura y extenso servicio postal y telegráfico, bajo la gerencia del competente crítico D. Miguel Morales Almiñana (Hule), con la eficaz cooperación de los escritores taurinos actuales más inteligentes y conocidos.

Desgracias y delitos

Dependiente infiel.

D. Pedro Riaza Barriopedro, dueño de un establecimiento de la calle del Pez, núm. 17, denunció en la Comisaría del distrito del Centro a su dependiente Enrique Díaz Caniza, joven de diez y siete años, domiciliado en la calle de San Isidro, núm. 12, que ha desaparecido llevándose 2.000 pesetas, importe de facturas del denunciante.

El timo del full.

D. Miguel García Delgado denunció en la Comisaría del Centro a Valentín Chacorro López, dueño de una casa de préstamos de la Corredera Baja, núm. 12, que vendió una sortija full haciéndole creer que era de oro y brillantes.

Por no pagar.

Alvaro Ruiz y Santiago Contreras fueron detenidos ayer por negarse a pagar 12,65 pesetas que habían hecho de gasto en un Tupa de la calle de la Puebla.

Juliani, que...

Jacinta Prieto Sánchez denunció en la Comisaría de la Inclusa a su amante Julián Gálvez que se fugó del domicilio común llevándose 200 pesetas.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689.—Bilbao, Santander y Gijón.

SE VENDEN algunos muebles.

Calle de Alcalá, 104, 1.º izquierda. Horas: de 2 a 5 de la tarde.

ESPECTÁCULOS

REAL.—Función 79 de abono, 32 del turno 1.º.—A las 7 3/4.—El ocaso de los dioses.

ESPAÑOL.—A las 9.—La regencia (estreno).

COMEDIA.—A las 9.—El tren de los maridos.—Penas buscadas.

LARA.—(Moda).—A las 9 1/4.—El lazo verde.—El afinador (doble).—A las 6 1/2 (vermouth).—Por las nubes (doble).

PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 9.—La vida alegre.

ZARZUELA.—A las 7.—(Vermouth especial).—El húsar de la guardia y Rosario Guerrero.—Los majos de plante.—Rosario Guerrero y A B C.

APOLO.—A las 7.—¿Quo vadis?—Aquí hace falta un hombre.—Las bribonas.—La alegría del batallón.

ESLAVA.—A las 7.—Mayo florido.—La alegre trompetería.—Rosita de oro.—Los tres maridos burlados.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—La última copla.—La brocha gorda.—La ilustre fregona.

ROMEA.—A las 5 1/2.—... y al César lo que es del César y Cosas de viejos.—El abuelo (dos actos).—Distinción.—La boda (repise).—Los pajarracos.

LATINA.—A las 5.—La carne flaca.—Lola Montes.—La gatita blanca.—Así se escribe la historia.—El maestro Campanone.—La carne flaca.

NOVIADO.—A las 6.—La última copla (repise).—El maestro de obras.—La reina de la Dolores.—Los conspiradores.—El arlequin. La última copla.

Sociedad española del radio y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas Infantas, 19 y 21

Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.

Único en Madrid.

Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas.

Tratamiento en el establecimiento y a domicilio. Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc.

Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan.

La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma.

Pídansen prospectos.

Infantas, 19 y 21.

Imprenta de Ejército y Armada

MARQUÉS DE URQUIJO, 36

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—36, Marqués de Urquijo, 36.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : SANTA ENGRACIA, 3 : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Puntos de venta
Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.
NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.
LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).
Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.
Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 20 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.
LINEA DE CANARIAS
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)
Sociedad mutua de seguros sobre la vida
Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.-Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Doies para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.
Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico
Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.
Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Guía Comercial de Madrid y su Provincia PARA 1909
CONTIENE
1.ª Parte oficial por el orden alfabético: Monarquía Española, Real Casa, Consejo de Ministros, Senado, Congreso, Cuerpos Diplomático y Consular, de España en el extranjero y de extranjeros en España, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas del Reino, Ministros, con lista de sus señas, y personal Académico, Universidades, Institutos, Tribunales, etc., etc.
2.ª Madrid.
3.ª Lista general de las señas de sus habitantes clasificadas por orden alfabético de calles y números de casas, con sus señas respectivas.
4.ª Lista alfabética de sus habitantes y establecimientos, con sus señas respectivas.
5.ª Instrucciones y dependencias del Estado, Provincia y Municipios, profesiones, artes, oficios y comercios e industriales, por orden alfabético de conceptos.
6.ª Precios. Por orden alfabético de Partidos judiciales, cada uno con todos sus Ayuntamientos y orden alfabético. Cada pueblo contiene la indicación del número de habitantes, producción, feria, mayor distancia á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telegrafos, cartillas, el elemento oficial, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABILITADOS, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.
7.ª Mapa de la Provincia.
Precio: 5 PESETAS
De venta: Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

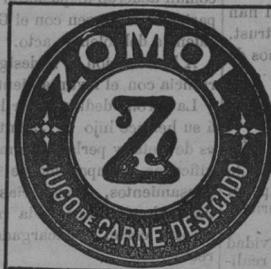
Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.--44 años de existencia.-- Seguros sobre la Vida.--Seguros contra Incendios.

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PASTILLAS BONALD

Cloro-Boro-Sódicas con cocaína
De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas puriféricas, fetidez de alimento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.



EL ZÓMOL

PREPARADO EN FRÍO
encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PESETAS y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO
UN PREMIO DE LA LOTERÍA
UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Fundición Tipográfica Gutenberg
Madrid.-Calle de Ferraz, 39 duplicado.-Tel. 1.983

Acanthea virilis
Poliglicerofosfatada BONAL. Medicamentos antineurasténico y antiadictivo. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso, y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas, Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir de Thiocol elnmo-vanádico fosfo-glicerino "Bonald,"
ANTIBACILAR
Combate las enfermedades del pecho, tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónico, aringo faringeos, infecciones grippales, palúdicas, etcétera etc,

VILLEGAS PIPERAZINA
contra la Gota reuma, artritias, calculos uricos y enfermedades del riñon. FRASCO 4 P.S.
Pl. del Angel 16-Alcala 88 y Farmacias

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete
Agenda Culinaria
Agenda Médico-quirúrgica
Agenda de Bolsillo
MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
En Madrid: 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.
Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

La Gran Bretaña CAMAS Y MUEBLES
Ventas á plazos y al contado
Madrid